Ana Victoria Gaxiola Lazcano
Instituto Mora

LA LUCHA ELECTORAL DE —*LA IZQUIERDA*— EN LAS ELECCIONES DE *1964*



Entre las primeras disputas políticas por un México democrático figura el intento del Frente Electoral del Pueblo (FEP) de participar en las elecciones que ganaría Gustavo Díaz Ordaz. No lo dejaron, pero la campaña y persistencia de sus integrantes a pesar de la persecución, el encarcelamiento y hasta el asesinato, sentó un precedente de participación ciudadana.

El 19 de abril de 1963 se dio a conocer la noticia del surgimiento del Frente Electoral del Pueblo (FEP) a través de un boletín de prensa. Allí se anunciaba la intención de formar un partido de extrema izquierda, el cual se convertiría en otra opción frente al Partido Revolucionario Institucional y los grupos de extrema derecha. Esta nueva agrupación política se organizaría de acuerdo con los lineamientos de la ley electoral vigente, a fin de poder participar en la contienda electoral de 1964.

El FEP declaraba que convocaría a los sectores populares, dentro de los que se incluía a obreros, campesinos, artesanos, maestros, intelectuales y estudiantes. Y anunció que postularía a sus propios candidatos, dando entender de esta forma que no buscarían aliarse con ningún otro partido. Por último, se daba por seguro que su candidato presidencial sería Braulio Maldonado, ex gobernador del estado de Baja California.

Días después, el 22 de abril, tuvo lugar una conferencia de prensa en la calle Shakespeare número 6, del Distrito Federal, donde fue presentada públicamente la plataforma de trabajo del FEP y se dio a conocer su junta nacional organizadora, la cual integraban, entre otros, Ramón Danzós Palomino, dirigente agrario del valle del Yaqui; Mario Hernández, dirigente del Consejo Nacional Ferrocarrilero; Braulio Maldonado; Manuel Terrazas, del Partido Comunista Mexicano (PCM); y Genaro Vázquez, de la Asociación Cívica Guerrerense (ACG).

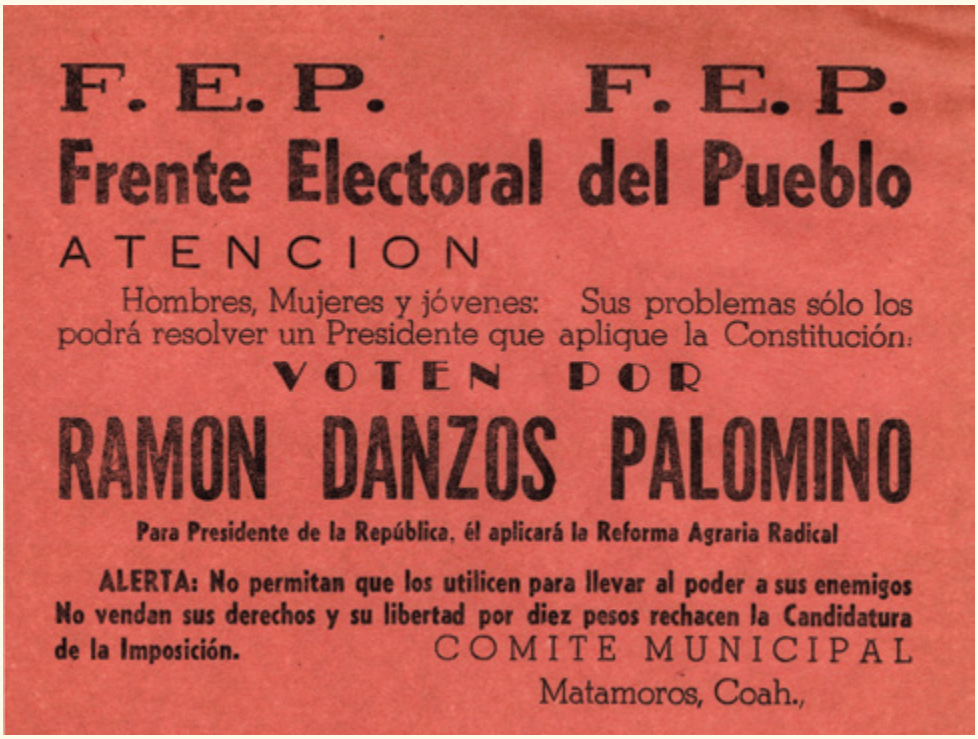
En su plataforma política, el FEP se manifestaba a favor de la democratización del régimen político mexicano, el respeto y el derecho a la oposición, el desarrollo económico independiente del país, el pleno cumplimiento de la reforma agraria y la libertad de los presos políticos. También abogaba por la democracia sindical, la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y, finalmente, la soberanía nacional.

El siguiente paso en la formación del FEP como partido con registro fue realizar asambleas estatales para la afiliación de miembros, con lo cual se buscaba cumplir uno de los requisitos de la ley electoral vigente. Dicho requisito especificaba que para recibir el registro como partido político, una organización debía contar con un mínimo de 75 000 afiliados en al menos dos terceras partes de los estados de la República.

Entre los meses de abril a junio de 1963, los miembros del FEP se abocaron a la tarea de cumplir el registro, objetivo que, según documentos consultados en el Archivo General de la Nación, lograron cumplir sin problema, ya que lograron reunir 83 483 afiliados en 25 estados de la república. El mayor número de miembros lo obtuvieron en Baja California Norte (9 370), seguido por Tamaulipas (5 829) y Michoacán (5 070).

Una vez que terminaron las asambleas de afiliación, los miembros del FEP presentaron su solicitud de registro ante la Comisión Federal Electoral, el 23 de junio. En este punto cabe mencionar que cuando surgió el FEP no existía una autoridad electoral autónoma. En ese entonces, los asuntos electorales eran competencia de la Secretaría de Gobernación, los cuales a través de la Comisión Federal Electoral (CFE) trataba con la organización de las elecciones, la dotación de registro a los partidos, la integración del padrón electoral y el conteo de votos.

◂ Ramón Danzós Palomino, candidato presidencial del FEP pronunciando discurso en Ciudad Obregón, Sonora en *Revista Política*.



Propaganda de Matamoros, Coahuila. Reproducción autorizada por el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.

A pesar de que en apariencia el Frente Electoral del Pueblo cumplía con todos los requisitos de la Ley Federal Electoral, el registro no le fue otorgado por las autoridades competentes bajo el argumento de que los documentos entregados por la organización eran fraudulentos. Según expertos en grafología y dactiloscopia de la Procuraduría General de la República, hubo irregularidades tales como la falsificación de firmas y la repetición de una misma huella digital frente a distintos nombres.

En términos generales, no resulta extraño que se le hubiera negado el registro al FEP, en tanto que éste constituía una nueva fuerza política con la que el gobierno mexicano no estaba dispuesto a tratar y a la que no le iba otorgar un lugar en el espacio político. Aunque el régimen de la época puede ser considerado como autoritario, requería la inclusión de partidos de oposición para acreditarse como democrático. Sin embargo, a través de la Secretaría de Gobernación, se decidía qué oposición podía y debía ser admitida, y cuál excluía del juego electoral.

Ante la negativa de la Comisión Federal Electoral, los miembros del FEP decidieron presentar un demanda de amparo ante la Suprema Corte de Justicia, misma que fue rechazada por el juez segundo de distrito en materia administrativa, el licenciado Vicente Aguinaco Alemán, quien dijo que *los fundamentos para rechazar la demanda de amparo fueron esencialmente en el sentido de que el juicio de garantías únicamente es adecuado para combatir violaciones a las garantías individuales, pero no a derechos políticos*.

La negación del registro no detuvo a los integrantes del Frente para llevar a cabo una campaña política y postular candidatos a



▲ Mitin del FEP en el Distrito Federal, en *Revista Política*.

distintos puestos de elección popular, como fue el caso de Ramón Danzós Palomino, quien al final quedó como candidato a la presidencia en lugar de Braulio Maldonado, el cual se fue distanciando de la organización una vez que les fue negado el registro. Además de candidato a la presidencia, también postularon candidatos a diputados y senadores, y al gobierno del estado de Yucatán.

Entre sus candidatos más notables a distintos puestos de elección popular se encontraban David Alfaro Siqueiros y Valentín Campa, quienes en esos momentos estaban presos en la penitenciaría de Lecumberri a raíz del conflicto ferrocarrilero, acusados por el delito de disolución social. Lo interesante de sus candidaturas, además de la trascendencia de ambos personajes, es que fueron presentadas como una forma de protesta en contra del encarcelamiento por motivos políticos. Siqueiros y Campa habían participado en el movimiento ferrocarrilero de finales de 1958 y principios de 1959, el cual luchó por la democratización del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana y que concluyó con la represión y encarcelamiento de sus líderes, como el caso de Demetrio Vallejo.

La campaña

Los miembros del FEP decidieron continuar con la campaña política a pesar de no contar con el registro como partido político nacional, lo cual significaba que sus posibilidades de ganar alguna de las postulaciones eran nulas. Sin embargo, seguir en la contienda significaba manifestar su descontento y seguir en la lucha por la apertura del sistema político mexicano y la democratización del país.

El 24 de noviembre de 1963 comenzó la campaña electoral en Mexicali, Baja California,



Ramón Danzós Palomino. Reproducción autorizada por el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.

SIGUIENTE PÁGINA
Donativo para la campaña en *Revista Política*, 15 de diciembre de 1963.



Gilberto Balam Pereyra, candidato del FEP al gobierno de Yucatán en *Revista Política*, 1° de octubre de 1963.

SIGUIENTE PÁGINA
Convocatoria proclamación de candidatos en DF. Reproducción autorizada por el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista.

y concluyó el 28 de junio de 1964 en la Plaza de Santo Domingo, Distrito Federal. Según narra Enrique Condés Lara en *Represión y rebelión en México*, durante los siete meses de campaña el FEP realizó cerca de 128 actos públicos con la presencia de Danzós Palomino, en los que logró contar con una asistencia aproximada de 30 695 personas, esto a pesar de las distintas adversidades como los escasos recursos financieros y el constante acoso gubernamental.

Sobre el recorrido de la campaña se tiene poca información. Después de Baja California, los miembros del FEP se dirigieron a Yucatán, estado en el que postularon a Gilberto Balam Pereyra como candidato a gobernador. Luego de Yucatán, entre enero y febrero de 1964 recorrieron Durango, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Veracruz y Guanajuato. De abril a mayo fue el turno de Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Nuevo León. En junio estuvieron en Nayarit, Estado de México, Durango, Puebla, Oaxaca, Tabasco y Campeche. Asimismo, se sabe que visitaron Zacatecas, Michoacán, Jalisco, Colima, Sonora y Sinaloa, aunque se desconoce las fechas en que esto sucedió.

En cuanto a los recursos para llevar a cabo la campaña, Ramón Danzós Palomino comenta en su autobiografía que se realizó gracias a las aportaciones del pueblo. Para recaudar fondos, los miembros del FEP llevaron a cabo colectas, rifas y bailes, como aquel que se organizó en el domicilio de Mariano Sarabia, oficial mayor de la Central Campesina Independiente, en septiembre de 1963. Hasta el momento se desconocen otras formas de financiamiento, aunque no se descarta que las hubiera.

Un elemento constante en la campaña fue la represión del gobierno hacia los miembros


FRENTE ELECTORAL DEL PUEBLO

CAMPAÑA NACIONAL DE LOS CANDIDATOS DEL FEP A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y AL CONGRESO DE LA UNION.

El Pueblo Paga su Campaña

CERTIFICADO DE APORTACION

EL PORTADOR DEL PRESENTE HA CONTRIBUIDO CON LA CANTIDAD DE UN PESO PARA LA CAMPAÑA DE LOS CANDIDATOS DEL FRENTE ELECTORAL DEL PUEBLO.

F.E.P.

Nº 10414

UN PESO

RAMON DANZOS PALOMINO

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

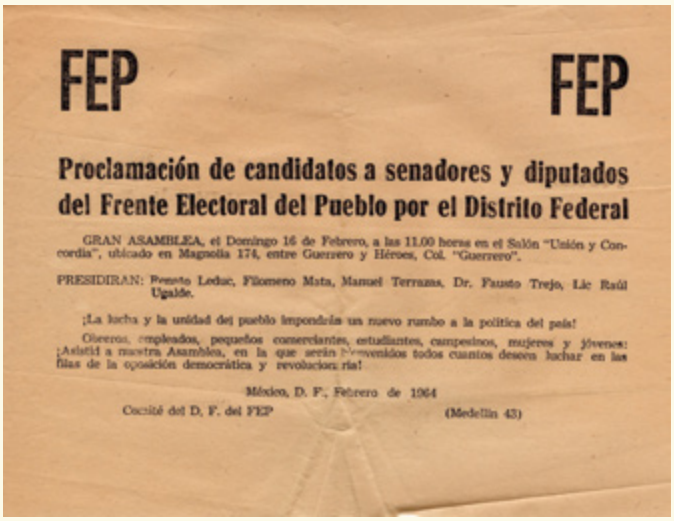
Por la Comisión Central Ejecutiva,
ING. JAVIER FUENTES.
Secretario Nacional de Finanzas.

Por un Nuevo Rumbo Político en el País, por un Gobierno Popular Democrático, Antimperialista.

del FEP, la que se manifestó en distintas maneras: desde la difamación hasta el asesinato, pasando por los encarcelamientos arbitrarios y la prohibición de realizar actos proselitistas en la vía pública. Un ejemplo son los casos de cuatro jóvenes miembros de la organización, quienes se encontraban en mercado de la Merced, del Distrito Federal, realizando actos de propaganda electoral, y fueron detenidos y encarcelados sin mayor razón que repartir propaganda en la calle.

Parece ser que la represión hacia los miembros del Frente Electoral del Pueblo se agudizó después de un incidente ocurrido en Chihuahua, durante un acto de campaña del candidato del PRI, Gustavo Díaz Ordaz. El 6 de abril de 1964, se lanzaron maderos incendiados hacia el templete en el que se encontraba Díaz Ordaz, uno de los cuales logró golpear a quien sería elegido presidente en las elecciones de julio. De los hechos fueron responsabilizados miembros del FEP, el Partido Popular Socialista (PPS) y la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM). Asimismo, se dijo que también habían cola-

El registro electoral no le fue otorgado por las autoridades competentes bajo el argumento de que los documentos entregados por la organización eran fraudulentos.


FEP FEP

Proclamación de candidatos a senadores y diputados del Frente Electoral del Pueblo por el Distrito Federal

GRAN ASAMBLEA, el Domingo 16 de Febrero, a las 11.00 horas en el Salón "Unión y Concordia", ubicado en Magnolia 174, entre Guerrero y Héroes, Col. "Guerrero".

PRESIDIRAN: Ponce Leduc, Filomeno Mata, Manuel Terrazas, Dr. Fausto Trejo, Lic Raúl Ugalde.

¡La lucha y la unidad del pueblo impondrán un nuevo rumbo a la política del país!

Obreros, empleados, pequeños comerciantes, estudiantes, campesinos, mujeres y jóvenes: ¡Asistid a nuestra Asamblea, en la que serán presentados todos cuantos deseen luchar en las filas de la oposición democrática y revolucionaria!

México, D. F., Febrero de 1964

Comité del D. F. del FEP (Medellín 43)



José González Torres, candidato presidencial del PAN en *Revista Política*, 1° de febrero de 1964.



Caricatura que hace referencia al vínculo entre Díaz Ordaz y la reacción en *Revista Política*, 1° de octubre de 1963.

borado en los acontecimientos integrantes del Partido Acción Nacional y del Partido Demócrata Cristiano.

Ocho días después del *zafarrancho*, la revista *Política* publicó un reportaje con el cual pretendía deslindar de responsabilidades a los integrantes del FEP. En dicho reportaje se argumentaba que las autoridades carecían de pruebas para responsabilizar a los afiliados al PPS, el FEP y la UGOCM, como en cambio sí las había de intervención de miembros del Partido Demócrata Cristiano. En el reportaje se mencionaba que el incidente solamente había sido utilizado como pretexto para desatar una ola de represión en contra de los sectores de izquierda.

Ante las circunstancias adversas y la escasez de recursos que enfrentaban, los partidarios del Frente Electoral del Pueblo se vieron en la necesidad de buscar formas poco convencionales de proselitismo. ¿Qué se puede hacer cuando no se tiene mucho dinero y hay una persecución política? Ante esta interrogante los frentistas utilizaron estrategias como los mítines relámpago. La dinámica era sencilla. Los realizaban en la noche, aproximadamente a partir de las 20:00 horas, en zonas concurridas como calles del centro de la ciudad de México, y duraban entre 15 y 20 minutos. Otros recursos para dar a conocer sus propuestas fueron las funciones de cine a las afueras de los mercados y recorridos en automóviles con altoparlantes.

Cierre y derrota

La campaña concluyó el 28 de junio de 1964 en la Plaza de Santo Domingo, del centro de la ciudad de México. Ramón Danzós Palomino pronunció su discurso de clausura ante una concurrencia entusiasta y combativa. En su arenga exhortó a cada simpatizante a ir a depositar su voto en las urnas el 5 de julio, no con la esperanza de que sus triunfos fueran reconocidos, sino por considerar esa acción como una forma de protesta. Juzgaba que

los otros dos candidatos a la presidencia no eran una verdadera opción. De Gustavo Díaz Ordaz, candidato por el PRI, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el PPS, decía que representaba el continuismo e inclusive la regresión. En tanto que a José González Torres, candidato del PAN, lo señalaba como representante de los grupos más agresivos de la reacción proimperialista y antinacional.

En las elecciones, el triunfo lo obtuvo Díaz Ordaz, quien obtuvo 88.82% de sufragios, de un padrón electoral de 13 589 594 ciudadanos habilitados para votar. González Torres, candidato del PAN, recibió 1 034 337 votos, equivalente al 10.97% de un total de 9 422 195 votos emitidos. El 30.6% del padrón se abstuvo de votar.

Los votos que haya podido obtener el FEP son un dato desconocido por el hecho de que no se le permitió el registro y participar. En la tabla de conteo de votos aparece el rubro de *otros* con 19 402 votos, es decir el 0.20%, pero éste no viene desglosado y sería aventurado afirmar que la totalidad de esos sufragios fueron para Ramón Danzós Palomino.

Sobre el destino de la organización después de la campaña electoral y la elección se tiene poca información. En 1965, su local fue allanado y destruido por elementos policiacos y algunos de sus miembros se integraron a la frustrada guerrilla urbana Movimiento Popular Revolucionario. Allí convergieron con activistas del movimiento médico de 1964-1965, el cual había comenzado con la demanda de mejoras en las condiciones laborales en las instituciones de salud pública y terminó, al igual que el movimiento ferrocarrilero, con la represión de sus líderes y participantes.

Algunos de sus integrantes continuaron combatiendo por la apertura del sistema político a través de movilizaciones sociales no clandestinas, como fue el caso de Ramón Danzós Palomino, para quien el FEP fue una experiencia más en una vida dedicada a la lucha social.

A pesar de que el FEP no logró convertirse en un partido de oposición de izquierda, la experiencia permitió a sus integrantes conocer el estrecho margen de acción que la oposición tenía dentro del sistema político mexicano.

Para saber más:

Carr, Barry, *La izquierda mexicana en el siglo xx*, México, ERA, 1996.

Condés Lara, Enrique, *Represión y rebelión en México (1958-1985): La guerra fría en México. El discurso de la represión*, México, Miguel Ángel Porrúa/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007, tomo I.

Pozas Horcasitas, Ricardo, "Elección presidencial y reproducción del régimen político en 1964", *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, 2009, http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/5820/3815

Servín, Elisa, *La oposición política. Otra cara del siglo xx mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006.